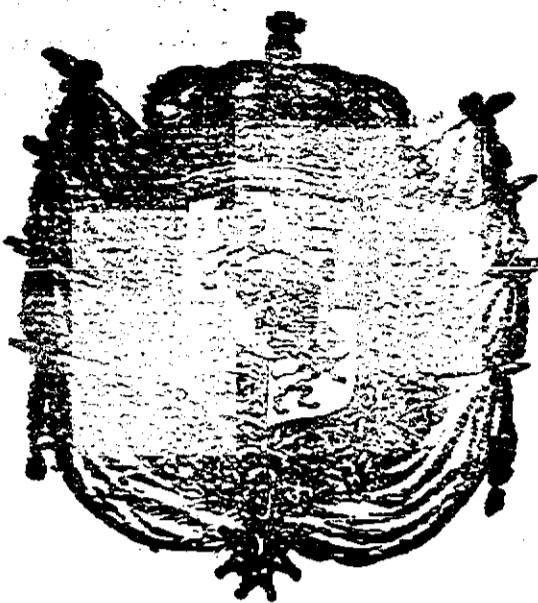


Se suscribe á este Boletín, que sale los Miércoles y Sábados en la imprenta y librería de RAMON GONZALEZ, á 10 rs. mensuales llevado á las casas de los señores suscritores.



En las provincias á 12 reales al mes franco de porte.

Los avisos ó artículos se remitirán á la redacción francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

**BOLETIN**

**OFICIAL**

## DE LA PROVINCIA DE ALMERIA.

### ARTICULO DE OFICIO.

#### GOBIERNO POLITICO DE LA MISMA.

*Circular núm. 87.*

Siendo sumamente urgente la reunion de las noticias pedidas por mi circular de 17 de Enero último, referente al Decreto de 30 de Noviembre del año anterior, en que se fija la suerte de los encausados por delitos políticos, de los individuos carlistas que emigraron al extranjero y de los que se hallan prisioneros en nuestros depósitos: encargo á los Alcaldes Constitucionales de los pueblos que a continuacion se espresan, remitan las espresadas noticias tan luego como reciban este recuerdo; evitándome por este medio el disgusto de tener que tomar otras disposiciones. Almería 17 de Febrero de 1841.  
— Gerónimo Muñoz y Lopez.

#### PUEBLOS.

Albox, Chercós, Cuevas, Huercal, Pulpi, Purchena, Seron, Terque, Taberno, Velez-Blanco.

*Núm. 88.*

*El Ayudante fiscal del regimiento infantería de Ceuta, 19 de linea, me dice desde Granada en 13 del corriente lo que sigue:*

Estando como fiscal siguiendo causa al soldado de la 2.<sup>a</sup> compañía de este batallon Antonio Guerrero Zapata, que se fugó del calabozo del cuartel de la merced de esta plaza, el 27 del anterior: he de merecer de la bondad de V. S. se sirva dar los avisos correspondientes á las Justicias del distrito de su

cargo para la captura del referido reo, para cuyo fin y efectos que puedan convenir remito á V. S. copia de su media filiacion: todo segun orden del Excmo. Sr. Capitan general de estos reinos, quien me previene que en el caso de ser habido el referido Zapata, sea conducido de justicia en justicia á la guardia de bandera de este batallon.

#### MEDIA FILIACION

Del soldado Antonio Maria Guerrero, hijo de D. José y D.<sup>a</sup> Maria Zapata, natural de Almuñecar corregimiento de idem, provincia de Granada, con oficio del campo, su estatura 5 pies 4 pulgadas, su edad 25 años, su religion C. A. R., su estado soltero, sus señales, pelo castaño, ojos negros, cejas al pelo, color blanco, nariz regular, barba cerrada.

#### NOTAS.

Que por el libro de alta y baja de esta oficina de mi interino cargo consta que este individuo fué destinado á este batallon, procedente del regimiento caballería de Victoria 4.<sup>o</sup> de ligeros como desertor del mismo y fué colocado en la 1.<sup>a</sup> compañía en 1.<sup>o</sup> de Marzo de 1834 y que pasó á la compañía de granaderos en fin de Setiembre del mismo de la que desertó en 15 de Agosto de 1835.—El Mayor, Lison.

Otra. Fué destinado segunda vez á este batallon por el Excmo. Capitan general de este distrito en 1.<sup>o</sup> de Enero de 1841, y colocado en la 2.<sup>a</sup> compañía. Granada 10 de Enero de 1841.—Vasallo.

Otra. Desertor desde el cuartel de dicha